

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de abril del año 2022, a las 12 horas con 31 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día. Les solicito a todas y todos, ocupar sus curules, para dar inicio con la Sesión del día de hoy. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome Pase de Lista y verifique si hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 21 Diputados y Diputadas; por lo que, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; le solicito también, me justifique la inasistencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, ya que tiene que asistir a reuniones fuera de la ciudad; del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, en razón de tener compromisos inherentes al trabajo legislativo fuera de las instalaciones del edificio; de igual forma, de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, en la atención de asuntos relacionados con su representación popular; y también, del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, para atender asuntos relacionados con su Distrito. Diputadas y Diputados, habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 121 al 128 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 1 de marzo del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana proy-nom-161- scfi-2003, seguridad al usuario. juguetes. réplicas de armas de fuego.
6. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del

Estado de Zacatecas, en materia de otorgar certeza jurídica al cónyuge que se dedicó al cuidado de los dependientes y las labores del hogar.

7. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, respecto del derecho de los concubinos a reclamar alimentos.
8. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del encargado de despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen para exhortar a diversas instituciones de seguridad vial, se garantice la seguridad de tránsito vehicular y reducir los accidentes en la Entidad.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, extiende una atenta y cordial invitación a Zacatecas al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, a fin de llevar a cabo un diálogo referente a la legislación para protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
12. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.
13. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los

Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del Acuerdo 211.

14. Asuntos Generales; y

15. Clausura de la Sesión.

A consideración de la Asamblea...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite un momento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para solicitar, se ponga a consideración de la Asamblea, se anexe en el punto 14 del Orden del Día, el Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la escuela primaria Francisco Goitia de este municipio, el nombre de "Profesor Emigdio Gaytán Silva".

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de la Asamblea, con la modificación que propone la Diputada Marimar; o bien, en los términos originales aprobados con anterioridad por la Junta de Coordinación Política. Lo pongo a consideración de la Asamblea, en los términos originales, Diputadas y Diputados... Con las modificaciones propuestas, Diputadas y Diputados...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Nada más le pido,

EL DIP. PRESIDENTE.- En votación económica...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ah, nada más era que se aclare, por favor, Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente, Diputadas y Diputados, con las modificaciones propuestas por la Diputada María del Mar...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Lo que pasa es que el Dictamen que están sometiendo a consideración, al parecer no fue votado debidamente en la Comisión, no hubo ni Quórum y...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Presidente, con una moción.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ni mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado? Que termine la Diputada Cerrillo, ¿ya terminó, Diputada?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ya, ya terminé.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Se celebró la Comisión, asistieron el 100% de los Diputados, únicamente votamos dos, la Diputada...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Por eso no está aprobado...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- La Diputada Marimar es la Presidenta, y tiene voto de calidad.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Porque no hubo votación; o sea, no hay dos y dos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Claro que la hubo.

EL DIP. PRESIDENTE.-El sentido del voto de los Diputados que no...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En el momento de la votación no estaban, llegaron hasta el final; o sea, ellos no estuvieron, en el momento de la votación del dictamen...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, ¿usted pertenece a la Comisión?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Es ilegal. No, pero de todos modos es ilegal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga diálogo; pero nada más, que clarifique la Presidenta de la Comisión.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Ahí está el Acta, está asentado en el Acta de la Sesión, se votó en Sesión; de hecho, está la lista de asistencia y está...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, cuando ellos llegaron, el dictamen ya se había votado; entonces, o sea, sesionaron sin haber ni siquiera Quórum; con cuatro integrantes de la Comisión, estaban dos, y aun así, iniciaron la Sesión de la Comisión, eso es ilegal. Tendría que haber por lo menos tres.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Diputado Presidente. Para solicitarle a la Presidencia, a la Mesa en su conjunto, que derivado de las observaciones, se omita el subir el punto en esta Sesión, para que se revise la legalidad de la Sesión de la Comisión respectiva, y que el dictamen que se está proponiendo que se ingrese al Orden del Día, cumpla con todos los requisitos que establece la normatividad; y, una vez que se verifique por parte de los letrados de este Congreso, que cumple con todos los requisitos, en la próxima Sesión se pueda incorporar en el Orden del Día, el dictamen propuesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, Diputado; le informo, que esta Presidencia ha recibido el dictamen, y la lista de asistencia de la Comisión, en donde efectivamente había Quórum...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y por lo tanto, el dictamen es válido. Nuevamente, someto a consideración de la Asamblea, en los términos...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, Presidente, nada más comentarle que el citatorio de la Comisión, fue ayer a las tres de la tarde; entonces, no son las 24 horas correspondientes; cuando llegamos nosotros a la Comisión, ya estaba firmada la iniciativa, y estaba ya de hecho, terminando la Comisión; de hecho, nos dijo la Presidenta, que ya habían terminado, nosotros llegamos nada más...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, puedo...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputada Valdéz?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, ¿me permite, nada más? Nada más decirle eso, que el citatorio a las tres lo recibimos nosotros; entonces, si estamos hablando del Dictamen de la Iniciativa de lo de la cancha, pues creo que no corresponde, ni tiene el tiempo para poder dictaminarlo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Pero asistió, Diputada, como integrante?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Asistimos cuando la Diputada Presidenta ya había cerrado, ya había declarado ella el cierre de la Sesión, y nos comentó que ya había terminado la Sesión, y ahí hay gente presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero la Lista de Asistencia, usted la firmó.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Sí, Diputado, la firmamos, pero no votamos, ni firmamos el dictamen; el dictamen no está firmado por...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Cerrillo, le recuerdo que usted... la Comisión ha dicho que los justificantes...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ellas llegaron a la final, cerrada la votación, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero, pasaron la Lista de Asistencia. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, nada más comentarle, ella cerró la Sesión, y firmamos la Lista de Asistencia, pero la iniciativa no está firmada por dos integrantes de cuatro de la Comisión, y el citatorio, pues lo recibimos a las tres de la tarde, el día de ayer.

EL DIP. PRESIDENTE.- En su momento, podrá interponer el alegato correspondiente, en caso de que el dictamen sea aprobado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente, pregunto a la Asamblea, si se aprueba en los términos originales, o con las modificaciones propuestas; para las modificaciones propuestas ya se había emitido una votación. ¿En los términos originales?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, ya estamos en votación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es que lo aclaró al final, Presidente, aclaró la forma de la votación después de que se emitió la forma en que votaron los Diputados que me antecedieron.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, yo pedí la voz, y nunca me la dio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Valdéz, tiene la voz, ¿con qué objeto?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Todavía no termino, Presidente, no lo aclaró.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- La pregunta en la situación que se me presentó a mí para que abriera la moción es: cuando yo le consulto a usted la forma en la que estaba sometiendo a votación el análisis de la inclusión o no del punto de la Diputada María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia a la Orden del Día, fue posterior a que se emitió el voto, porque empezaron a levantar la mano algunos Diputados; por eso, yo le pedía que lo aclarara antes, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- En votación económica les solicito, nuevamente. Diputada Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presidente, cómo quieren los Diputados de Morena que uno trabaje, si cuando los citan, nunca van a las Comisiones...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Diputado, esa no es una moción.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es una opción de ilustración, pues, Diputado. Aplique les también a ellos las reglas, tengo justificante, nunca van a Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, ya para que no se haga diálogo, ya está suficientemente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de procedimiento, Diputado, para solicitar que la votación sea nominal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está bien. Adelante, en votación nominal, en los términos o con las modificaciones propuestas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Con las modificaciones propuestas, a favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Con las modificaciones propuestas por la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Con las modificaciones propuestas por la Diputada María del Mar.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Con las modificaciones propuestas.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con las modificaciones propuestas.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Con las modificaciones propuestas.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra de la votación, porque es ilegal.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia, y mi votación a favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias. Con las modificaciones.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con las modificaciones propuestas por la Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con las modificaciones propuestas por la Diputada María del Mar.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Presidente, para que registre mi asistencia, y para que se registre mi voto a favor también, de la modificación propuesta.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la modificación propuesta.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Con las modificaciones propuestas.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos en sus términos originales: 10 votos a favor; con la modificaciones propuestas: 12; y en contra: uno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la votación, se agrega al Orden del Día de esta Sesión, el Dictamen de la Comisión de Cultura; le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, tenga a bien integrarlo en la Gaceta. Conforme al resultado de la votación, se declara el Orden del Día, aprobado; y le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, correspondiente al día 1 de marzo del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 1 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio

Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores María del Mar de Ávila Ibargüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. ¿Alguna observación, alguna moción? No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. A favor del contenido de las Actas...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, favor de registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por mayoría el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 1 de marzo del año 2022, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). *Asunto:* Hace entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Zacatecas, Chalchihuites, Santa María de la Paz, Mazapil, Cuauhtémoc y General Pánfilo Natera, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados por sus Cabildos; en tanto que los últimos dos, incluyen el Informe relativo a sus Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Jerez, General Francisco R. Murguía, Miguel Auza, Teúl de González Ortega, General Enrique Estrada y Benito Juárez, Zac. Así como el relativo a la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten el Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al período comprendido del 26 de marzo del año 2021 al 25 de marzo del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Jerezano de Cultura. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura para que los Tres Poderes del Estado se trasladen al Teatro Hinojosa el miércoles 27 de abril del año en curso, y el municipio de Jerez sea declarado como “Capital del Estado” por un día, con motivo del 450 Aniversario del Poblamiento Definitivo de Jerez y su Fundación.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Armando Elías Esquivel, vecino del municipio de Cuauhtémoc, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, se exhorte al Ayuntamiento actual para que respete el Acuerdo tomado por el Cabildo del período 2016 – 2018, y pueda ser restituido en el cargo de Cronista Municipal Auxiliar Adjunto.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de nueve Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 27 de enero y el 30 de marzo del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Laboral Burocrática. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita a esta H. Legislatura gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., dé cumplimiento con la condena consistente en la expedición de los nombramientos de la base laboral de todos y cada uno de los actores del juicio marcado con el número 177/2017; lo anterior, en virtud a que la parte demandada ha incurrido en desacato a un requerimiento hecho por una autoridad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana proy-nom-161- scfi-2003, seguridad al usuario, juguetes, réplicas de armas de fuego. Tiene el uso de la palabra, la Comisión respectiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; le suplico, solamente se lean los resolutivos del dictamen, a efecto de darle agilidad a la Sesión.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me lo permite, Diputado Presidente, solo daré una pequeña introducción muy rápida, y daré los resolutivos de cada uno de los dictámenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Comentarles que, sin duda, la preocupación que nos da por prevenir la violencia a los niños, es mucha; y por lo tanto, este exhorto que presentara en su momento la Diputada Soralla, creo que es muy pertinente y muy necesario para poder lograrlo. Coincidimos y hemos reconocido que hay una realidad en la conducta violenta de los niños, los niños usan los juguetes bélicos precisamente para propiciar la violencia, se pueden utilizar, y en general todas las autoridades debemos de tener atribuciones y usar nuestras atribuciones para cuidar a nuestros niños. No es una novedad para nadie respecto de la urgencia y la necesidad que todas y todos debemos velar para que se fomente una cultura de paz, y se promueva el uso de juguetes didácticos. No generemos una cultura de violencia con los niños, si queremos una infancia sana que se desarrolle mejor; tenemos que trabajar para promover los juguetes didácticos que les ayuden a los niños. **Da lectura de los resolutivos del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana proy-nom-161- scfi-2003, seguridad al usuario, juguetes, réplicas de armas de fuego.***(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de otorgar certeza jurídica al cónyuge que se dedicó al cuidado de los dependientes y las labores del hogar. Tiene la palabra, la comisión respectiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de otorgar certeza jurídica al cónyuge que se dedicó al cuidado de los dependientes y las labores del hogar.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado

de Zacatecas, respecto del derecho de los concubinos a reclamar alimentos. Tiene la palabra, la comisión respectiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Respecto a este dictamen que les presentamos la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, ante ustedes, ante el Pleno para su aprobación, prácticamente yo creo que es uno de los más importantes que yo me he encontrado ahora en la Comisión; por qué, porque cuando platicas una de las situaciones más graves por las que pasan las familias del Estado de Zacatecas, es que las pensiones alimenticias siempre son las que son regateadas, las que se tarda mucho el trámite, el papá no quiere, y muchas veces se lleva tanto el trámite, que muchas veces pensamos que cuando cumplen 18 ya no se pueden reclamar los derechos; y precisamente en esta modificación que se realiza al artículo 243 bis, se establece que son imprescriptibles; esto qué quiere decir, que no tienen caducidad; es decir, que se pueden solicitar siempre; los niños, los hijos siempre tienen ese derecho, y muchas veces como madres no lo saben, o los propios hijos no lo saben; yo creo que tenemos que darle realce y darle promoción a esta reforma, una vez que ustedes tengan a bien aprobarla, porque precisamente yo creo que ayudará a muchas madres de familia que piensan que todavía, o que ya perdieron el derecho a solicitarlo, y eso ayudará para que vean que no es así, estos derechos no se pierden, no se pierden nunca, y por lo cual, **Da lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, respecto del derecho de los concubinos a reclamar alimentos.**(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del encargado de despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Comisión respectiva. Le solicito al área técnica, nos ayude en la tribuna.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento

General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la solicitud del encargado de despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del encargado de despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen en referencia, toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen para exhortar a diversas instituciones de seguridad vial, se garantice la seguridad de tránsito vehicular y reducir los accidentes en la Entidad. Tiene la palabra, la comisión respectiva.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura del Dictamen para exhortar a diversas instituciones de seguridad vial, se garantice la seguridad de tránsito vehicular y reducir los accidentes en la Entidad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, extiende una atenta y cordial invitación a Zacatecas al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, a fin de llevar a cabo un diálogo referente a la legislación para protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Tiene la palabra, la Comisión de Derechos Humanos, y Seguridad Pública.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza, y se le agradece.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, extiende una atenta y cordial invitación a Zacatecas al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, a fin de llevar a cabo un diálogo referente a la legislación para protección de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Le solicito se me permita leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento original se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza, y se le agradece.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del acuerdo 211. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Le solicito nuevamente, Presidente, se me permita leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento original se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del acuerdo 211.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen de la Comisión respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la Escuela Primaria Francisco Goitia de ese municipio, el nombre de “Profesor Emigdio Gaytán Silva”. Tiene la palabra, la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, para solicitar una moción de suspensión de la discusión, en virtud de que el Dictamen es violatorio de las leyes. La moción de suspensión, se solicita para suspender la discusión, y la discusión de acuerdo al procedimiento legislativo, inicia con la lectura.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, Diputada. Se le concede el uso de la voz,

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ¿Podría decir, por qué no ha lugar? con fundamento legal, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Dictamen es completamente válido, conforme al Reglamento y a la Ley General, y conforme a la Lista de Asistencia.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- La suspensión no implica que sea ilegal, Presidente, implica que se revise la validez y la legalidad del Dictamen, no se les está diciendo que no, Diputada, no se está diciendo que estamos en contra, lo único que queremos es tener certeza jurídica, como lo plantea la Constitución, de que su Dictamen tiene la validez, me parece muy importante para todos, no nada más para MORENA, para todos los Diputados, que se respete el debido proceso. La suspensión únicamente suspende y en la próxima Sesión se puede leer sin ningún problema, lo único que queremos es que se revise que tenga la fundamentación adecuada y que se respete el procedimiento legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ha consultado a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Apoyo Parlamentario, Diputada, y el Dictamen tiene la validez, toda vez que se firmó la Lista de Asistencia por cuatro de los cinco integrantes y está firmada por dos, la Diputada Presidenta de la Comisión de Cultura, ejerció su voto de calidad; por lo tanto, la moción suspensiva no ha lugar.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Le solicito se me explique, por qué no ha lugar de la moción suspensiva, con los artículos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe con la lectura, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A ver, Diputado Presidente, para argumentar por qué se está solicitando la moción de suspensión. El artículo 66 establece el procedimiento que debe de seguir la Comisión, desde el citatorio hay inconsistencia, no rinde las 24 horas, artículo 66, artículo 70, podemos artículos 70, 71, 72 y 73 chéquenlos, no satisface, Diputado; y usted ha señalado que hay que apegarnos al Reglamento, y usted lo está violentando; entonces, aplica la moción de suspensión, porque hay inconsistencia y no podemos enfrascarnos en algo que se tiene que discutir, que es valioso para el Municipio, para los pobladores del Municipio de Zacatecas, es valioso para ellos, y debe de ser legalmente desarrollado; no se merecen eso, no se merecen argucias, no se merecen el que haya un procedimiento viciado, no es en contra de lo que se está pretendiendo, es en contra del propio procedimiento, porque está usted sentando un precedente que lo contradice a lo que nos ha invitado, que estemos atentos del Reglamento, que lo leamos, que lo conozcamos, que lo defendamos, y hoy que se plantea el apego al Reglamento; usted dice que no, no puede ser así, y no hay interpretación, es puntual el Reglamento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Moción de orden, también por parte de un servidor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, ¿con qué objeto, Diputado Correa?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para aclarar también el tema al compañero Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga diálogo, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Mira, existe la evidencia documental con firmas de los compañeros que asistieron y está bajo el Reglamento, lo que se pueda comentar ahorita en este momento está completamente fuera de lugar, Presidente, y ya se votó en este Pleno.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ¿Lo podría comprobar con el Acta?

ustedes tampoco. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igual no lo pueden comprobar

momento. LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con el documento, en este

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga diálogo.

firmaron, así de simple. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Es que si ya firmaron, ya

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Por eso, muéstralo.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Diputado Presidente.

que el cuerpo técnico dice. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ah; o sea, que ponen en duda lo

moción suspensiva. LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Así es, y por eso queremos la

moción de orden. EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Presidente, si me permite una

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, no estamos en la barandilla de un juzgado; orden, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado, Diputada, usted puede ya poner a consideración...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ya lo votamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- El artículo 66 dice que la discusión es la etapa del proceso ordinario por el cual el Pleno delibera, debate, analiza y resuelve los dictámenes; no estamos en un proceso de debate, por eso es que su moción de suspensiva no aplica, Diputada Cerrillo. No inicia con la lectura del dictamen, el Dictamen es para conocimiento de las y los Ciudadanos Diputados; por lo tanto, esta Presidencia le concede el uso de la voz, a la Diputada Presidenta de la Comisión de Cultura.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, complemente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, le quita el audio al Diputado Figueroa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado, me concede una moción de rectificación del tema, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, a la Diputada Marimar.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- No, muy mal eso, no, Diputado Presidente, a ver, por favor ahí, no.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la Escuela Primaria Francisco Goitia de ese municipio, el nombre de “Profesor Emigdio Gaytán Silva”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0061, de fecha 20 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Una moción de rectificación de trámite, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos entonces ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día viernes 22 de abril a las 12: 00 horas a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.